*Resolución de 20 de noviembre de 2015, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que **se convocan elecciones a Defensor Universitario** y se abre plazo de presentación de candidaturas.*

De conformidad con el Reglamento de elección del Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza [**BOUZ** 31, de 12 de enero de 2005], en la próxima sesión del Claustro Universitario ha de procederse a la elección del Defensor Universitario por expiración del mandato de quien lo es en la actualidad. Corresponde al Rector iniciar el procedimiento para su elección poniéndolo en conocimiento de la comunidad universitaria. Hasta la elección del nuevo Defensor, el cesante permanecerá en funciones, conforme a lo preceptuado en el art. 6.2 d del citado reglamento.

Por ello, oída la Mesa del Claustro, **RESUELVO** convocar elecciones a Defensor Universitario y, de acuerdo con los artículos 1 y 2 del citado Reglamento, abrir un plazo de presentación de candidaturas, con las siguientes condiciones:

a) Son elegibles los miembros en activo del personal docente e investigador o del personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza. No lo son los profesores eméritos o visitantes ni los miembros del personal de administración y servicios que sean funcionarios de otras administraciones que presten servicios en la Universidad de Zaragoza (art. 90.1 EEUZ y art. 2 del Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario).

b) Las candidaturas habrán de presentarse en el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza o por escrito en el Registro General e ir dirigidas a la Mesa del Claustro con el aval de quince firmas de miembros del Claustro (puede consultarse la relación de claustrales en la página web de la Secretaría General).

c) El plazo de presentación de candidaturas comienza el lunes, 23 de noviembre y finaliza el 10 de diciembre, a las catorce horas.

Póngase en conocimiento de la comunidad universitaria.

EL RECTOR,

Manuel José López Pérez

unizar.es

(CSV) vPrPZlfgOd%VcoxFacld.w$$
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ID. DOCUMENTO: (CSV) vPrPZlfgOd%VcoxFacld.w$$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MANUEL JOSE LOPEZ PEREZ	rector	20/11/2015	27557